



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

**BALANCE DE GESTION INTEGRAL  
AÑO 2001  
AGENCIA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL**

**SANTIAGO DE CHILE**

*Teatinos 950, piso 11, Santiago. Teléfono 688 15 18, Fax 688 15 33.  
Página web: [www.agci.cl](http://www.agci.cl)*



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

# **INDICE**

**Pág.**

<b>1. Presentación</b>	2
<b>2. Identificación de la Institución</b>	
2.1. Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	5
2.2. Ubicación en la Estructura del Ministerio y Principales Autoridades	6
2.3. Distribución de Oficinas a Nivel Regional	8
2.4. Recursos Humanos	8
2.5. Recursos Financieros	11
2.6. Productos (Bienes o Servicios) Relevantes o Estratégicos	15
2.7. Principales Productos (Bienes o Servicios)	15
<b>3. Resultados de la Gestión</b>	
3.1. Informe de Desempeño	18
3.2. Informe de Programación Gubernamental	22
3.3. Informe de Programas Evaluados	26
3.4. Informe de Avance de Gestión	30
3.5. Informe de Avance de Proyectos de Ley	42
3.6. Informe de Avance de Proyectos de Inversión	42
<b>4. Desafíos 2002</b>	43



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

# 1. PRESENTACIÓN

La Agencia de Cooperación Internacional, AGCI, es un servicio público funcionalmente descentralizado que tiene por misión institucional: “apoyar los planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo que impulse el Gobierno, mediante la captación, prestación y administración de recursos de cooperación internacional y a través de la cooperación horizontal, proyectar la capacidad científica, cultural, tecnológica y productiva de Chile al exterior, de modo de contribuir a la inserción internacional y al logro de los objetivos de política exterior.

Los objetivos estratégicos de la Agencia son los siguientes:

- Apoyar el desarrollo nacional con recursos y conocimientos de la cooperación internacional, mediante la implementación de proyectos de cooperación internacional en diversos ámbitos del quehacer nacional.
- Identificar y canalizar las oportunidades de perfeccionamiento de recursos humanos del país en el exterior, a través de becas para profesionales chilenos.
- Como parte de la política exterior del país, profundizar y reforzar la presencia de Chile en el sistema internacional, facilitando el intercambio de conocimientos técnicos, científicos, institucionales políticos y culturales, a través del otorgamiento de becas de estudio de postgrado y programas de asistencia técnica destinados a profesionales e instituciones de los países de América Latina y El Caribe.

Los productos relevantes de la institución son:

- Proyectos de cooperación internacional
- Becas de cooperación internacional para chilenos
- Programa de asistencia técnica de Chile
- Programa de becas de cooperación horizontal en Chile

Los usuarios del Servicio son:

- Ministerio de Relaciones Exteriores, dado que la cooperación es uno de los pilares de la política exterior de Chile.
- Sectores nacionales (ministerios, servicios públicos, universidades, asociaciones de municipalidades, asociaciones gremiales del sector privado) que participan de los proyectos de cooperación internacional de países donantes.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

- Profesionales chilenos, mujeres y hombres de diferentes sectores nacionales públicos y privados, que acceden a becas en el extranjero para realizar cursos de perfeccionamiento y/o estudios de postgrado.
- Gobiernos de los países de América Latina y El Caribe, que se benefician de la cooperación técnica chilena.
- Profesionales y académicos, mujeres y hombres, nacionales de los países de América Latina y El Caribe.

En cuanto a los principales logros del período, desde el punto de vista del primer objetivo estratégico, esto es la cooperación que Chile recibe, los resultados son satisfactorios. En el año 2001, se incrementaron sustancialmente los proyectos que iniciaron su ejecución, subiendo en alrededor del 60% los recursos que Chile recibe por este concepto. Esto ha significado que el país ha logrado mantener sus niveles de cooperación con las fuentes tradicionales, incrementándose significativamente los aportes de la Unión Europea.

Durante el año además AGCI participó activamente en la negociación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, donde uno de los tres componentes es el tema de cooperación. Al finalizar el año, estaban acordados prácticamente todos los temas de este componente. En forma paralela, Agci concluyó la negociación de un Acuerdo de Cooperación Científico-Tecnológico con la UE, acordándose un texto final que permitirá a investigadores y académicos chilenos, participar en los diferentes programas científicos y tecnológicos de la Comunidad.

En lo que se refiere a la cooperación que Chile otorga y a la cual se refiere el tercer objetivo estratégico, los programas han continuado desarrollándose adecuadamente. Los mayores esfuerzos del período se concentraron en el desarrollo de la cooperación triangular, como una manera de suplementar los fondos disponibles en Chile, vía la asociación con países desarrollados, que aportan una parte mayoritaria de los fondos que se destinan a financiar proyectos que benefician a países de menor desarrollo relativo de América Latina y el Caribe.

  
**Marcelo Rozas López**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

## **2. IDENTIFICACIÓN**

- 2.1. Leyes y Normativas que rige el Funcionamiento de la Institución
- 2.2. Ubicación en la Estructura del Ministerio y Principales Autoridades
- 2.3. Distribución de Oficinas a nivel Regional
- 2.4. Recursos Humanos
- 2.5. Recursos Financieros
- 2.6. Productos (Bienes o Servicios) Relevantes o Estratégicos
- 2.7. Principales Productos (Bienes o Servicios)



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

## 2.1. NORMATIVA QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

La normativa que actualmente rige el funcionamiento de la Agencia de Cooperación Internacional, se compone de:

1. Ley N° 18.989, Título III, que crea la Agencia de Cooperación Internacional., publicada en el Diario Oficial de 19 de julio de 1990.
2. Decreto Supremo N° 44, dispone la coordinación de las políticas y operación de la cooperación internacional por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 10 de enero de 1997.
3. Reglamento Interno de la Agencia de Cooperación Internacional, Resolución N° 10, de 25 de marzo de 1996, del Director Ejecutivo de la AGCI, que sanciona el acuerdo que aprueba el Reglamento Interno, publicada en el Diario Oficial de 9 de julio de 1996.
4. Reglamento del Servicio de Bienestar del Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, aprobado por Decreto Supremo N° 177, de 21 de noviembre de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de 9 de julio de 1996.
5. Decreto Supremo N° 196 de 4 de octubre de 2001, que aprueba el Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, afecta al Estatuto Administrativo establecido por Ley 18.834; publicado en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2001.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

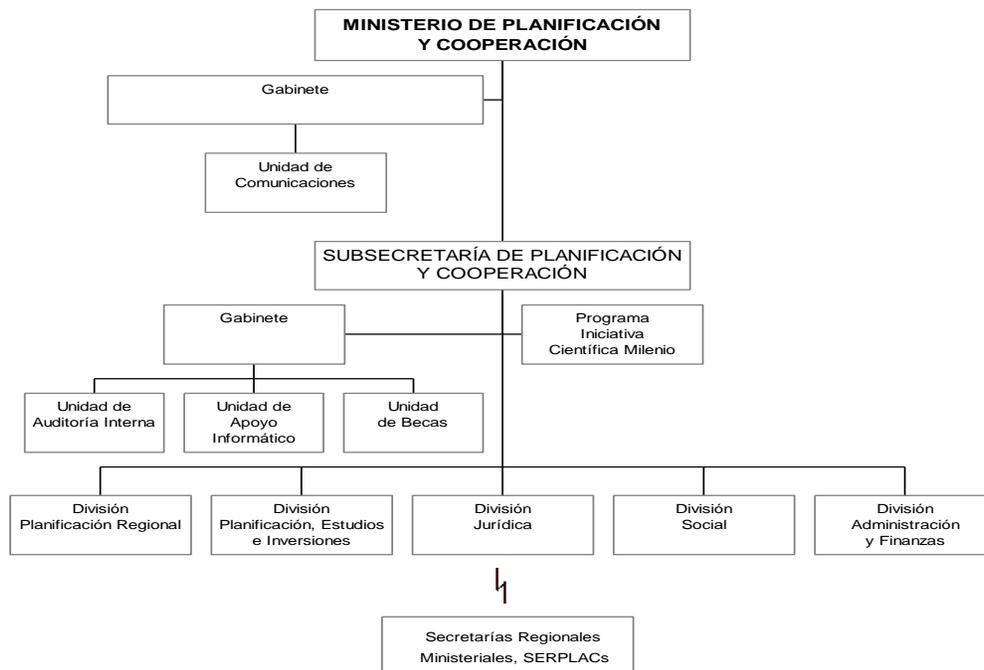
\*\*\*

## 2.2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO Y PRINCIPALES AUTORIDADES<sup>1</sup>

La Agencia de Cooperación Internacional es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Agencia está sometida a la supervigilancia del Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Planificación y Cooperación (art. 17, Ley 18.989)

La Dirección de la Agencia corresponde a un Consejo, que es la autoridad superior del Servicio (art. 21, Ley 18.989).



### SERVICIOS RELACIONADOS



 : Servicios Dependientes

<sup>1</sup> Información al 31 de diciembre de 2001.

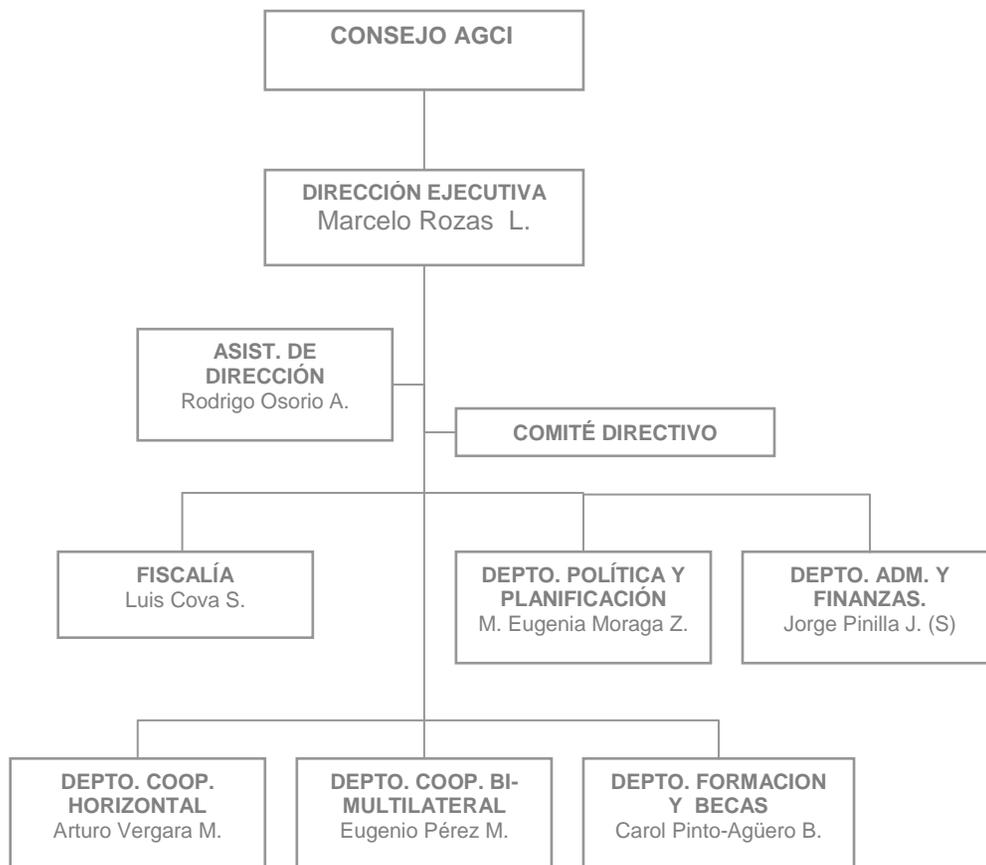


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

### CONSEJO AGCI

Presidente	Alejandra Krauss V.
1º Vicepres.	Heraldo Muñoz V.
2º Vicepres.	Oswaldo Puccio H.
Consejero	M. Eugenia Wagner B
Consejero	J. María Loreto Ruz
Consejero	Humberto Vega F.
Consejero	Carlos Peña G.





GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

### 2.3. DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS A NIVEL REGIONAL

"El Servicio no cuenta con oficinas regionales".

### 2.4. RECURSOS HUMANOS

REGIÓN <sup>2</sup>		AÑO 2001	
		DOTACIÓN EFECTIVA	GASTO EN PERSONAL <sup>3</sup>
I	Tarapacá	-	-
II	Antofagasta	-	-
III	Atacama	-	-
IV	Coquimbo	-	-
V	Valparaíso	-	-
RM	Región Metropolitana	48	M\$ 603.199
VI	Libertador B.O'higgins	-	-
VII	Maule	-	-
VIII	Concepción	-	-
IX	Araucanía	-	-
X	Los Lagos	-	-
XI	Aysén	-	-
XII	Punta Arenas	-	-
TOTAL		48	M\$ 603.199

<sup>2</sup> El Personal del "nivel central" o "casa matriz" se debe incluir en el total de la región donde se encuentre localizada físicamente.

<sup>3</sup> Corresponde al total del subtítulo 21 por región, cuyo total se informa en el informe de ejecución presupuestaria del año 2001.



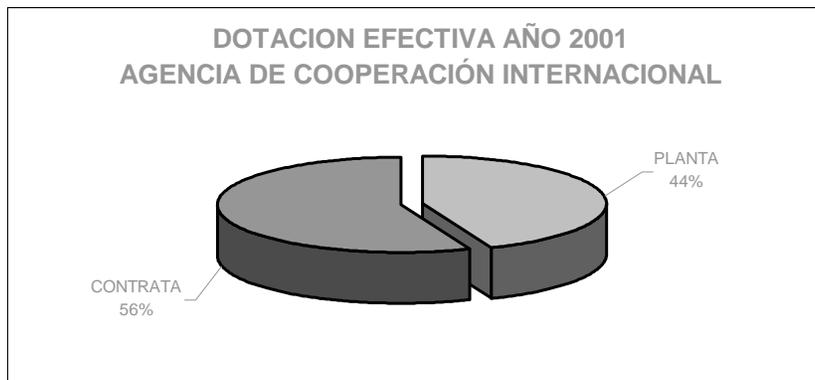
GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

#### DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2001, POR TIPO DE CONTRATO.

- PLANTA
- CONTRATA
- HONORARIOS
- OTRO

<i>Dotación Efectiva<sup>4</sup> año 2001 por tipo de contrato</i>	
<i>Planta</i>	21
<i>Contrata</i>	27
<i>Honorarios<sup>5</sup></i>	-
<i>Otro</i>	-
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>



**4** Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

**5** Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

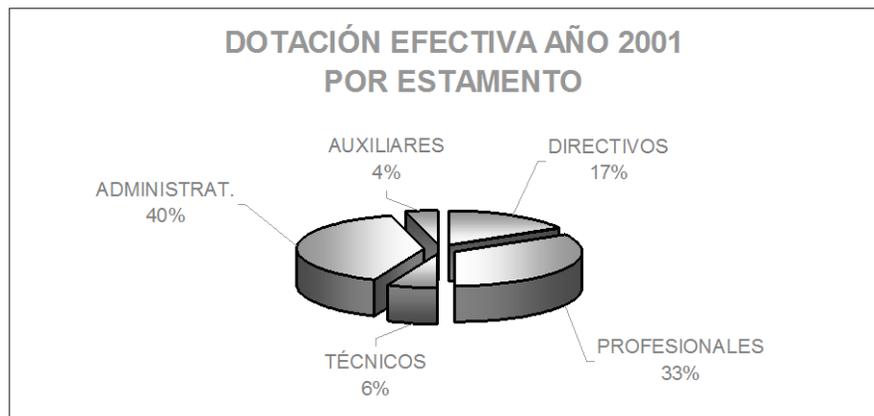


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2001, POR ESTAMENTO.

- DIRECTIVOS
- PROFESIONALES
- TÉCNICOS
- ADMINISTRATIVOS
- AUXILIARES
- OTROS

<i>Dotación Efectiva año 2001 Por estamento</i>	
<i>Directivos</i>	8
<i>Profesionales</i>	16
<i>Técnicos</i>	3
<i>Administrativos</i>	19
<i>Auxiliares</i>	2
<i>Otros</i>	---
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>





## 2.5. RECURSOS FINANCIEROS

INGRESOS PRESUPUESTARIOS PERCIBIDOS<sup>6</sup> AÑO 2001, POR TIPO DE INGRESO.

- SALDO INICIAL DE CAJA
- APOORTE FISCAL
- OTROS INGRESOS<sup>7</sup>

<i>Ingresos Presupuestarios percibidos año 2001</i>	
<i>Descripción</i>	<i>Monto M\$</i>
<i>Saldo inicial de caja</i>	37.242
<i>Aporte fiscal</i>	1.853.021
<i>Otros ingresos</i>	13.693
<b>TOTAL</b>	<b>1.903.956</b>



<sup>6</sup> Esta información se obtiene, a partir de los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2001.

<sup>7</sup> Incluye todos los ingresos no considerados en alguna de las dos categorías anteriores.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

GRAFICO. GASTOS PRESUPUESTARIOS EJECUTADOS<sup>6</sup> AÑO 2001, POR TIPO DE GASTO.

- CORRIENTE<sup>8</sup>
- DE CAPITAL<sup>9</sup>
- OTROS<sup>10</sup>

<i>Gastos Presupuestarios ejecutados año 2001</i>	
<i>Descripción</i>	<i>Monto M\$</i>
<i>Corriente</i>	1.750.955
<i>De capital</i>	26.688
<i>Otros gastos</i>	3.283
<b>TOTAL</b>	<b>1.780.926</b>



<sup>8</sup> Los gastos Corrientes corresponden a suma de los subtítulos 21, subtítulo 22, subtítulo 24 y subtítulo 25.

<sup>9</sup> Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83 cuando corresponda.

<sup>10</sup> Incluye todos los gastos no considerados en alguna de las dos categorías anteriores.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

## MONTO DE INVERSIÓN<sup>11</sup> 2001 POR REGIÓN

<i>Monto de Inversión Total año 2001 por Región</i>			
<i>REGIÓN</i>	<i>MONTO ISAR M\$</i>	<i>MONTO TOTAL M\$</i>	<i>% ISAR/TOTAL</i>
I	-	-	-
II	-	-	-
III	-	-	-
IV	-	-	-
V	-	-	-
VI	-	-	-
VII	-	-	-
VIII	-	-	-
IX	-	-	-
X	-	-	-
XI	-	-	-
XII	-	-	-
RM	-	26.688	-
<i>TOTAL</i>	-	26.688	-

<sup>11</sup> Considera el monto ejecutado de los subtítulos 30, 31, 32 y 33 del informe de ejecución presupuestaria del año 2001.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

CUADRO. TRANSFERENCIAS<sup>12</sup>

DESCRIPCIÓN	Monto Ejecutado <sup>13</sup>		Tasa Variación %
	2000	2001	
(31) <i>Transferencias al Sector Privado</i>	771.115	784.010	1,7%
(32) <i>Transferencias a Organismos del Sector Público</i>			
(33) <i>Transferencias a Otras Entidades Públicas</i>			
✓ <i>Gasto en Personal</i>			
✓ <i>Bienes y Servicios de Consumo</i>			
✓ <i>Inversión Real</i>			
✓ <i>Otros</i>			
(34) <i>Transferencias al Fisco</i>			
<i>Otras Transferencias</i>			
<b>Total de Transferencias</b>	<b>771.115</b>	<b>784.010</b>	<b>1,7%</b>

<sup>12</sup> Considera el monto ejecutado de subtítulo 25 del informe de ejecución presupuestaria del año 2001.

<sup>13</sup> Las cifras están indicadas en pesos del año 2001.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

## 2.6. PRODUCTOS / SERVICIOS CLAVE

<i>PRODUCTOS / SERVICIOS</i>	<i>2000</i>		<i>2001</i>	
	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Monto / Cantidad</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Monto / Cantidad</i>
<i>Proyectos de cooperación internacional que iniciaron su ejecución</i>	US\$	14.451.123	US\$	23.151.178
<i>Becas de cooperación internacional para chilenos</i>	Nº de becarios	657	Nº de becarios	683
<i>Programa de Asistencia Técnica de Chile</i>	M\$	336.801	M\$	332.341
<i>Programa de Becas de Cooperación Horizontal de Chile</i>	M\$	377.100	M\$	330.210

## 2.7. PRINCIPALES PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) RELEVANTES O ESTRATÉGICOS

Los productos relevantes para la Agencia son los siguientes:

### 1. PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

El producto está directamente relacionado con el objetivo estratégico de “apoyar el desarrollo nacional con recursos y conocimientos de la cooperación internacional” y se refiere a los recursos que se captan en el exterior a través de diferentes modalidades, como ser: asistencia técnica, cooperación económica y, en menor medida, recursos financieros no reembolsables.

En este caso se trata de cuantificar los recursos nuevos que se están incorporando durante el año, medidos como los montos asignados a proyectos que iniciaron su ejecución durante el año, lo que representa una cifra de alrededor de 23 millones de dólares. Es necesario puntualizar además que estos recursos constituyen un complemento a programas y proyectos que se están desarrollando por parte de diferentes instituciones, tanto del sector público como del privado, como es el caso de Ministerios, Gobiernos regionales, Asociaciones empresariales,



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

Universidades, etc., por lo tanto hay un aporte adicional del país que a lo menos es de un monto similar a lo que aporta la cooperación.

## 2. BECAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CHILENOS EN EL EXTERIOR.

Correspondiendo al segundo objetivo estratégico de la institución, esto es, “Identificar y canalizar las oportunidades de perfeccionamiento de recursos humanos del país en el exterior”, la Agencia se preocupa de captar la información de oportunidades de perfeccionamiento que ofrecen las distintas fuentes bilaterales o multilaterales y de difundirlas, de tal manera de beneficiar a profesionales chilenos tanto del sector público como del privado así como a académicos de las diferentes universidades chilenas.

## 3. PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE CHILE.

Este programa, destinado a países de similar o menor desarrollo relativo en Latinoamérica y el Caribe Anglófono, lleva a cabo proyectos y actividades de transferencia de conocimientos por parte de expertos chilenos como contribución a los objetivos de la política exterior chilena y en concordancia con el objetivo estratégico de “profundizar y reforzar la presencia de Chile en el sistema internacional, facilitando el intercambio de conocimientos técnicos, científicos, institucionales, políticos y culturales”. Sus beneficiarios son los gobiernos y las instituciones de estos países.

## 4. PROGRAMA DE BECAS DE COOPERACIÓN HORIZONTAL DE CHILE.

El programa de becas que Chile ofrece a profesionales de los países de América Latina y el Caribe, constituye un complemento a los esfuerzos de cooperación asociados al objetivo estratégico descrito en el numeral anterior. Se trata de becas de Postgrado en instituciones chilenas que cubren tanto el costo de la estadía de los profesionales extranjeros en nuestro país, como la totalidad de los costos asociados a la enseñanza.

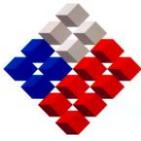


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

## **3. RESULTADOS DE LA GESTION**

- 3.1. Informe de Desempeño
- 3.2. Informe de Programación Gubernamental
- 3.3. Informe de Programas Evaluados
- 3.4. Informe de Avance de Gestión
- 3.5. Informe de Avance de Proyectos de Ley
- 3.6. Informe de Avance de Proyectos de Inversión



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

### 3.1. INFORME DE DESEMPEÑO

El primer indicador de desempeño, que se refiere a la ejecución del presupuesto, arroja un porcentaje de ejecución 5 puntos menor que el año anterior. La explicación de esta baja reside totalmente en la no ejecución de parte de las asignaciones correspondientes al programa de becas de cooperación horizontal.

Como parte de los esfuerzos realizados para suplementar los recursos destinados a este tipo de becas, se firmó un convenio con un organismo alemán, el DAAD, mediante el cual ellos contribuyen con parte importante del financiamiento para este tipo de becas. AGCI presupuestó un monto total de 47,7 millones de pesos para cubrir su parte del financiamiento, de los cuales 27,2 millones no pudieron ser gastados. La razón fue que de 15 becas de doctorado concedidas, el DAAD solo llenó 10 vacantes, y de las 6 becas de Magister presupuestadas, solo 4 becarios empezaron sus estudios, pero recién en el segundo semestre del 2001.

Un caso similar es el de Canadá, país con el cual tenemos un convenio de reciprocidad, bajo el cual Chile ofrece tres becas. De éstas solo una fue asignada y la becaria empezó sus estudios durante el segundo semestre. Esto significó que de los 25,7 millones asignados, 21,8 millones no fueran ejecutados.

Con respecto al primer producto relevante de la institución, esto es los proyectos de cooperación, los resultados globales nos muestran un incremento sustancial (más del 60%) de los recursos que llegan a Chile, por proyectos que iniciaron su ejecución en el año. Sin embargo al considerar el indicador de desempeño referido a los recursos en negociación, estos disminuyen en alrededor de 27 puntos en el año. Al respecto es necesario puntualizar que:

- a.- En un número importante de países que constituyen nuestras fuentes de cooperación, las negociaciones para acordar nuevos proyectos no se realizan anualmente. Tenemos, por ejemplo, los casos de Alemania, en que se negocia cada dos años; España, en que la última negociación abarcó 4 años, y la Unión Europea, con la cual tenemos un acuerdo plurianual por 5 años. Esto significa que los resultados de cada año pueden ser bastante erráticos.
- b.- Chile, como país de desarrollo medio, ya no califica como país receptor de cooperación tradicional, por lo tanto la tendencia natural es que estos recursos vayan disminuyendo paulatinamente. Es por esto que el esfuerzo mayor que lleva a cabo la Agencia tiene que ver con el no perder las fuentes que todavía mantenemos, explorando continuamente nuevos temas de interés y nuevos mecanismos e instrumentos de cooperación. En este contexto se enmarcan las actividades relacionadas con la negociación de un acuerdo de asociación con la Unión Europea, en que por primera vez, en acuerdos de este tipo, el tema de la cooperación está especialmente



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

relevado. Lo mismo sucede con el Acuerdo de Ciencia y Tecnología acordado con la Unión Europea, en cuya negociación AGCI jugó un rol central.

En relación con el segundo producto relevante de la institución, esto es, becas para profesionales chilenos en el exterior, el indicador de desempeño nos da un alza del 4% en relación con el año anterior, lo que implica un logro interesante en términos de los recursos que el país ha obtenido para preparar recursos humanos en el exterior. Este resultado, comparado con el del año anterior, arroja un resultado que es 13,4 puntos más alto.

El tercer producto relevante es el Programa de Asistencia Técnica de Cooperación Horizontal. El resultado comparativo de los indicadores es bastante satisfactorio, en el sentido de que hay una mejoría de 45 puntos en los recursos ejecutados; sin embargo es necesario puntualizar que este resultado está sesgado por la baja de 46,4% que el indicador había experimentado en el año 2000.

Por último, el cuarto producto relevante son las becas de cooperación internacional que Chile concede. En este caso hay una baja del indicador de desempeño de 1,4 puntos en el número de becas concedidas, que se explica por los antecedentes que se detallaron anteriormente, en relación a la ejecución presupuestaria.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

Producto relevante (bien y/o servicio) al que se vincula.	Indicador de Desempeño	Fórmula de cálculo	Resultados		Variación
			2000	2001	
Institucional	<i>Economía</i> Porcentaje promedio del presupuesto mensual ejecutado respecto de la ejecución mensual programada	Promedio anual(Ejecución efectiva del gasto mensual/ejecución programada del gasto mensual -1)*100	99,0%	94%	-5,0
	<i>Eficacia</i>				
Proyectos de Cooperación Internacional	Tasa de variación anual del total de recursos en negociación.	[(Sumatoria de los recursos en negociación año t/ sumatoria de los recursos negociados año t-1) -1] *100	7,2%	-20,2%	-27,4
			MUS\$ 125.230	MUS\$ 99.941	
Programa de Asistencia Técnica de Cooperación Horizontal de Chile	<i>Eficacia</i> Tasa de variación anual del número de recursos de las actividades de asistencia técnica ejecutadas.	[(Sumatoria de los montos de recursos de las actividades ejecutadas en el año t/ sumatoria de los montos en actividades ejecutadas en el año t-1) -1] *100	-46,4%	-1,3%	45,0
			M\$ 336.801	M\$ 332.341	



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

<i>Producto relevante (bien y/o servicio) al que se vincula.</i>	<i>Indicador de Desempeño</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Resultados</i>		<i>Variación</i>
			<i>2000</i>	<i>2001</i>	
Becas de Cooperación Internacional para Chilenos	Tasa de variación anual del número de profesionales chilenos becados al exterior.	[(Sumatoria de profesionales becados en el año t/Sumatoria de profesionales becados en el año t-1) -1] *100	-9,4 %  657	4,6 %  683	13,4
Programa de Becas de Cooperación Horizontal de Chile	<i>Eficacia</i> Tasa de variación anual del Número de becas (nuevas más continuidad)	Sumatoria de becas otorgadas en el año	-3,7%	-2,3%	1,4
			130	127	



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

### 3.2. INFORME DE PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL

Con relación al cumplimiento de la programación gubernamental efectuada por la SEGPRES, cabe señalar que este Servicio informó trimestralmente los avances alcanzados.

Las Metas establecidas en la programación gubernamental fueron alcanzadas de manera satisfactoria.

Es posible señalar que los principales logros se encuentran en la ampliación de las acciones de cooperación donde destaca el programa con Colombia, la suscripción de los convenios de cooperación triangular con la Comunidad Flamenca de Bélgica para la ejecución de proyectos en Nicaragua y El Salvador.

Igualmente, cabe destacar los avances producidos en la Modernización de la Agencia de Cooperación Internacional, en lo que se refiere al cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

La información que a continuación se presenta es una síntesis de los principales resultados alcanzados en cada uno de los productos.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

<i>Acción</i>	<i>Objetivo Asociado a la Acción</i>	<i>Producto / Servicio relevantes o estratégicos al que se vincula</i>	<i>Resultado</i>
Acrecentar la presencia chilena en América Central y El Caribe.	Programas de cooperación horizontal y triangular con América Central y El Caribe.	Programa de Cooperación Horizontal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades de cooperación horizontal con los siguientes países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Cuba. Las áreas temáticas abordadas fueron: relaciones internacionales; políticas sociales en salud pública, vivienda social e inversión pública, entre otras.</li> <li>▪ Avances en programas de cooperación triangular: realización, con el apoyo de Japón, del curso "Formación y Capacitación de Docentes", efectuado por la Universidad Católica de Chile, en República Dominicana.</li> <li>▪ Evaluación de la II Fase y preparación de la III Fase del proyecto "Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria del Mueble de Madera en Nicaragua", que se ejecuta en conjunto con Finlandia.</li> </ul>



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

<p>Ampliar las acciones de cooperación internacional</p>	<p>Ampliación de la cobertura del programa de Cooperación Horizontal de Chile, buscando nuevas fuentes donantes.</p>	<p>Programa de Cooperación Horizontal.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Colombia: La Comisión Mixta entre Chile y Colombia se realizó los días 19 y 20 de abril de 2001.</li><li>▪ Se lograron avances en torno a posibilidades de cooperación triangular con USAID, Noruega, Japón y España.</li><li>▪ Ecuador: La Comisión Mixta de Cooperación Internacional entre Chile y Ecuador se realizó los días 25 y 26 de enero de 2001.</li><li>▪ El Gobierno de Flandes envió el mes de marzo, la aprobación del Gobierno Flamenco para la realización del Proyecto Trilateral de Desarrollo de Microempresas en Nicaragua y el proyecto de Desarrollo Local en El Salvador (contribución de 30 millones de francos belgas). Se suscribieron los Convenios respectivos.</li><li>▪ Se inició ejecución de proyecto Japón (JICA)- Chile, en Cuba, en acuicultura.</li><li>▪ Se inició ejecución de proyecto Japón (JICA) - Chile, en Bolivia, en materias fitozoosanitarias y mineras.</li></ul>
--	--	--	---



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

	<p>Diseño de un programa triangular que incorpore nuevos beneficiarios al Programa de Becas de Cooperación Horizontal.</p>	<p>Programa de Becas de Cooperación Horizontal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Negociación y firma de Convenio de Programa Triangular de Becas con el Gobierno de Alemania.</li> <li>▪ Puesta en marcha del Programa Conjunto de Becas de Cooperación Triangular Alemania-Chile, con 10 becarios para la formación de doctorados, y 4 becarios para la formación de magister.</li> <li>▪ Realización de la convocatoria de las becas para doctorado año 2002, a través de la Universidad de Chile y la Universidad de Concepción.</li> </ul>
<p>Impulsar la modernización de la Agencia de Cooperación Internacional</p>	<p>Ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG</p>	<p>Vinculado al Plan de Modernización del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proceso de interiorización de los distintos involucrados en los PMG.</li> <li>▪ Constitución de grupos de trabajo.</li> <li>▪ Desarrollo y evaluación de las distintas etapas del PMG.</li> <li>▪ Finalización de todos los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG), correspondientes. En este sentido es posible destacar la creación de la Unidad de Auditoría Institucional, la publicación en el Diario Oficial del Reglamento de Evaluación de Desempeño, la aprobación por parte de la DAE del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, y validación de la SEGPRES a la presentación de AGCI sobre la Oficina de Información y Reclamos y Sugerencias (OIRS)</li> </ul>



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

### 3.3. INFORME DE PROGRAMAS EVALUADOS

#### 3.3.2. COMPROMISOS PROGRAMAS EVALUADOS **AÑO 2000**

Estado de avance compromisos con vencimiento 31/12/2001

<i>NOMBRE DEL PROGRAMA</i>	<i>COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO</i>	
<i>Compromisos</i>	<i>Vco.</i>	<i>Cumplimiento</i>
Se presentará propuesta a Consejo AGCI para activar los Comités Consultivos, con el objeto de hacer efectiva la asociación con actores de la sociedad civil para realizar actividades conjuntas de cooperación, y la canalización de los intereses e inquietudes del mundo privado. Dicha propuesta incluirá la composición de los comités y su forma de operar, estableciéndose que su campo de acción en términos de participación se concentrará en el ámbito de oferta.	Jun. 2001	<u>Observación DIPRES</u> La institución deberá entregar los resultados de la presentación de la propuesta al Consejo de AGCI.  Calificación: Parcialmente Cumplida  Se elaboró propuesta de activación de los Comités Consultivos, que fue tratada en Consejo AGCI del jueves 29/11/2001, y cuyos resultados se remitieron a DIPRES en copia del Acta del respectivo Consejo.
Modificación Glosa Presupuesto Año 2001.	Dic. 2000	Calificación: Cumplida.
Se presentará nuevos indicadores para medir proceso de cooperación bi-direccional.	Jun. 2001	Calificación: Cumplida
Se elaborará formato "Informe de misión institucional".	Dic. 2000	Calificación: Cumplida



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

<p>Se elaborará folleto informativo sobre el propósito del programa, como apoyo a la capacitación.</p> <p>Se establecerá un proceso de capacitación dirigido a los profesionales que participen en misiones de asistencia técnica, antes de salir del país.</p> <p>Se implementará reuniones regulares de intercambio de experiencias.</p>	Jun. 2001	Calificación: Cumplida
<p>Se creará un comité de pertinencia y factibilidad, con la participación de los Departamentos involucrados, para el análisis de los proyectos triangulares.</p>	Dic. 2000	Calificación: Cumplida
<p>(a) Se presentará resultados de negociación para ofrecer becas a través de la modalidad de triangulación, particularmente en el caso de Centroamérica.</p>	Dic. 2000	Calificación: Cumplida
<p>(b) Se presentará los resultados de las negociaciones tendientes a lograr acuerdos con otras entidades (universidades, organizaciones empresariales) para financiar becas totales a beneficiarios de otros países.</p>	Jun. 2001	Calificación: Cumplida
<p>Se presentará documento que definirá política de estudios de la AGCI.</p>	Jun. 2001	Calificación: Cumplida



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

Se presentará ante el Consejo de la AGCI propuesta de rediseño orgánico de esta entidad, lo que incluye la estructura organizacional del Programa CTPD.	Jun. 2001	<p><u>Observación DIPRES</u></p> <p>La institución deberá presentar los resultados de la presentación de la propuesta al Consejo de AGCI.</p> <p>Nota: pendiente entrega de medios de verificación</p> <p>Calificación: Parcialmente Cumplida</p> <p>Propuesta de rediseño orgánico fue tratada en Consejo AGCI del jueves 29/11/2001, y cuyos resultados se remitieron a DIPRES en copia del Acta del respectivo Consejo.</p>
Se presentará al Consejo de AGCI informe con estimación de costos administrativos de cada uno de los programas de la AGCI.	Jun. 2001	<p><u>Observación DIPRES</u></p> <p>La institución deberá presentar los resultados de la presentación de la estimación de costos al Consejo de AGCI.</p> <p>Nota: pendiente entrega de medios de verificación</p> <p>Calificación: Parcialmente Cumplida</p> <p>Estimación de costos fue tratada en Consejo AGCI del jueves 29/11/2001, y cuyos resultados se remitieron a DIPRES en copia del Acta del respectivo Consejo.</p>
Se diseñará una encuesta de evaluación estandarizada según instrumento de cooperación.	Jun. 2001	Calificación: Cumplida
Se diseñará formato "informe de misión".	Dic. 2000	Calificación: Cumplida
Se validará Matriz con sus indicadores y se recopilará información de indicadores validados.	Dic. 2000	Calificación: Cumplida
Se solicitará a Embajadas registro de demanda efectiva de becas.	Jun. 2001	Calificación: Cumplida



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

Se formulará los términos de referencia para la creación de una base de datos que contenga información acerca de ex becarios.	Jun. 2001	Calificación: Cumplida
Se establecerá un calendario de reuniones para explorar la factibilidad de generar mecanismos para favorecer la creación de vínculos entre los becarios y las universidades donde recibieron su formación.	Jun. 2001	Calificación: Cumplida
Se diseñará una propuesta de publicación semestral de las actividades llevadas a cabo por AGCI.	Jun. 2001	Calificación: Cumplida

#### 3.3.4. PRINCIPALES RESULTADOS DE OTRAS EVALUACIONES

“No se han realizado otras evaluaciones en la Institución.”



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

### 3.4. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

El Servicio deberá indicar los resultados globales de los avances de gestión del año 2001. Para lo cual deberá informar lo siguiente.

#### 3.4.1. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN VINCULADOS CON MECANISMOS DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

El grado de desarrollo alcanzado en los sistemas del Programa Marco del PMG 2001 se presenta en el siguiente cuadro:

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
		I	II	III	IV			
Recursos Humanos	Capacitación	•				Mediana	10%	√
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo		•			Menor	5%	√
	Evaluación de Desempeño	•				Mediana	10%	√
Atención a Usuarios	Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias. OIRS		•			Alta	20%	√
	Simplificación de Tramites							
Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión		•			Alta	20%	√
Auditoria Interna	Auditoria Interna	•				Menor	5%	√
Desconcentración	Compromisos de Desconcentración 2000-2002 y C. Adicionales							
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	•				Mediana	10%	√
	Administración Financiero-Contable				•	Alta	20%	√



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

#### SISTEMAS EXIMIDOS / MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Simplificación de Trámites	Se excluye: No existen trámites directos con usuarios finales.
Compromisos de Desconcentración 2000-2002 y C. Adicionales	Se excluye: El servicio no cuenta con oficinas regionales, por tanto no tiene compromisos de desconcentración.

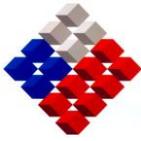
#### 3.4.2. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA<sup>14</sup>

Completar el siguiente cuadro con los resultados efectivos de la gestión financiero del año 2001.

Indicadores de ejecución presupuestaria	Fórmula de cálculo	Resultados		Variación
		2000	2001	
Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total <sup>15</sup>	$[\text{Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)} / \text{Gasto total}] * 100$	54,34	54,29	-0,05
Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	$[\text{Gasto en personal (Subtit. 21)} / \text{Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}] * 100$	61,07	62,38	1,31
Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total en personal	$[\text{Gasto en Honorarios (Subtit. 21, Item 03, Asig. 001)} / \text{gasto en personal (Subtit. 21)}] * 100$	12,82	2,96	-9,86
Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total	$[\text{Honorarios (Subtit. 21+ asoci. a unid. o prog. del Subtit. 25 + asoci. estudios y proy. de Inv. Subtit. 31)} / \text{Total del Gasto}] * 100$	5,64	6,05	0,41

<sup>14</sup> Los resultados se obtuvieron de las cifras actualizadas en moneda del año 2001, de la columna "Presupuesto Ejecutado" de los informes mensuales de ejecución presupuestaria enviados a la DIPRES.

<sup>15</sup> Corresponde al gasto total neto, esto es, sin considerar el servicio de la deuda pública ni el saldo final de caja.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión	[Inversión ejecutada / inversión identificada] *100	0	0	0
Porcentaje de inversión sobre el gasto total <sup>16</sup>	[Inversión (Subtit. 30 al 33) / gasto total] *100	0,64	1,5	0,86
Porcentaje de los ingresos de operación sobre el total de ingresos	Ingresos de operación (Subtit. 01) / Ingreso total] *100	-	-	-
Porcentaje de la recuperación de préstamos sobre el total de ingresos generados	[Recuperación de préstamos (Subtit. 05) / Ingreso total] *100	-	-	-

La única diferencia que se puede considerar significativa en los resultados de los años 2000 y 2001, es la que dice relación con el indicador de ejecución presupuestaria "Porcentaje de gasto en honorarios sobre el gasto total en personal". Esto se explica debido al aumento de dotación otorgado por el Ministerio de Hacienda durante el año 2001, lo que significó que personal que estaba trabajando a honorarios pasará a la condición de Contrata. Por consiguiente, se disminuyó considerablemente el presupuesto en el Subtítulo 21, Item 03 Asignación 001 "Honorarios a suma alzada - personas naturales", pasando de M\$ 70.512 en el año 2000 (Ley N° 19.651, del Ministerio de Hacienda) a M\$ 17.100 en el año 2001 (Ley N° 19.702, del Ministerio de Hacienda).

SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE (SAFC).

Uno de los principales logros de gestión en el SAFC alcanzado durante el año 2001, fue incorporar mejoras sustanciales en el sistema computacional de contabilidad y presupuesto. Esto permite que se esté dando cumplimiento al envío remoto de los informes Analítico de Variaciones de la ejecución Presupuestaria y Agregado de Variaciones de la Gestión Financiera, tanto a la Contraloría General de la República, como a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. También ha sido posible mejorar en la gestión interna del Departamento de Administración y Finanzas ya que permite una mayor agilidad y oportunidad en la entrega de la información, como a su vez, contar con una herramienta de trabajo para la toma de decisiones en los ámbitos presupuestarios, financieros y contables. Esto último significa, por ejemplo, el envío oportuno de los Programas de Caja mensual y anual a la DIPRES, Cálculo del Saldo Inicial de Caja, etc.

<sup>16</sup> Considera sólo el subtítulo 31 inversión real presentado en los informes mensuales de ejecución presupuestaria de los años 2000 y 2001.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

En este mismo ámbito hay que enfatizar que el año 2001 se inició un proceso de capacitación permanente (en la medida que las condiciones presupuestarias lo permitan) para todo el personal de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto. La capacitación está enfocada para optimizar la gestión y potenciar las capacidades de los funcionarios que allí trabajan.

#### SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

Sin duda que el principal logro alcanzado en esta materia durante el año 2001 fue la incorporación al Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público en forma oficial. Esto ha permitido tener una relación más estrecha con los actores involucrados en este sistema y el compromiso institucional de responder a los objetivos que se ha planteado. En este mismo ámbito, se capacitó a un funcionario para que se encargue del manejo de esta materia y pueda optimizar día a día dicha área.

#### OTROS PROCESOS DEL ÁREA DE GESTIÓN FINANCIERA.

El Servicio no realizó avances significativos en otros procesos del área de Gestión Financiera Contable.



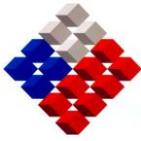
GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

### 3.4.3. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#### Indicadores de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Variación
		2000	2001	
<p><i>Días No Trabajados</i></p> <p><i>Promedio Mensual</i> Número de días no trabajados por funcionario.</p>	<p>(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t</p>	<p><math>= (819/12)/34</math> <math>= 2,01</math></p>	<p><math>= (619/12)/48</math> <math>= 1,07</math></p>	-46,8%
<p><i>Rotación de Personal</i></p> <p>Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.</p>	<p>(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100</p>	<p><math>(3/34)*100</math> <math>= 8,82 \%</math></p>	<p><math>= (5/48)*100</math> <math>= 10,41 \%</math></p>	1,59



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

<i>Rotación de Personal</i>				
<i>Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.</i>	<i>(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100</i>	$(0/34)*100$ =0	$(1/48)*100$ =2,08 %	2,08
<i>Funcionarios jubilados</i>	<i>(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100</i>	$(0/34)*100$ =0	$(0/48)*100$ =0	0,0
<i>Funcionarios fallecidos</i>				
<i>Retiros voluntarios</i>	<i>(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100</i>	$(2/34)*100$ =5,88 %	$(4/48)*100$ =8,33 %	2,45
<i>Otros</i>	<i>(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100</i>	$(1/34)*100$ =2,94 %	$(1/48)*100$ =2,08 %	-0,86
<i>Razón o Tasa de rotación</i>	<i>N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100</i>	$(1/3)*100$ =33,33 %	$(21/5)*100$ =420 %	386,67 <sup>17</sup>
<i>Grado de Movilidad en el servicio</i>				
<i>Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.</i>	<i>(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100</i>	$(1/22)*100$ =4,55 %	$(1/21)*100$ =4,76 %	0,21
<i>Grado de Movilidad en el servicio</i>				
<i>Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.</i>	<i>(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100</i>	$(0/12)*100$ =0 %	$(1/27)*100$ =3,70 %	3,70

<sup>17</sup> La desviación respecto a la tasa de variación porcentual se debe a que AGCI, en los años 2000 y 2001, experimentó un aumento en su dotación de personal contratado sobre la base de honorarios pasó a formar parte de la dotación de personal de aGCI bajo la calidad jurídica de contrata.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

Capacitación y Perfeccionamiento del Personal	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	(2,34)*100 =5,88 %	(26/48)*100 =54,16 %	48,28
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.				
Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	(0/34)*100 =0	(0/49)*100 =0	0,0
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	(52/2) =26	(230/26) =8,84	-66%
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.				
Grado de Extensión de la Jornada	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	(1445/12)/34 =3,54	(2181/12)/48 =3,78	6,8%
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.				
Evaluación del Desempeño	Lista 1 % de Funcionarios	34 100%	48 100%	0
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 2 % de Funcionarios	-	-	-
	Lista 3 % de Funcionarios	-	-	-
	Lista 4 % de Funcionarios	-	-	-



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

## INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### 1. SISTEMA DE CAPACITACIÓN.

La Resolución Exenta N° 444 del 5 de junio, se crea el Comité de Capacitación de la Agencia de Cooperación Internacional, y establece su integración.

Durante el período, el Comité realizó, entre otras, las siguientes acciones.

- a. Diseño y aplicación de encuesta de detección de necesidades de capacitación.
- b. Elaboración y ejecución del programa de capacitación del Servicio año 2001, el cual fue diseñado tomando en consideración los resultados de la encuesta sobre detección de necesidades de capacitación. El Programa abordó actividades de capacitación en el área informática, conocimiento de idiomas (inglés) y evaluación y formulación de proyectos.
- c. Diseño de propuesta de evaluación y selección de organismos capacitadores, la cual contempló los siguientes criterios:
  - Trayectoria del organismo (prestigio, confiabilidad)
  - Perfil profesional de los relatores (formación, experiencia, trabajo con grupos)
  - Oferta técnica acorde con las necesidades y objetivos de AGCI.
  - Oferta económica (costo)
- d. Elaboración y presentación al Jefe de Servicio de informe con las principales actividades realizadas por el Comité, el cual incluyó los siguientes aspectos:
  - Las principales actividades de capacitación realizadas durante el año 2001.
  - Las acciones implementadas.
  - Los resultados de las acciones implementadas.
  - Las medidas adoptadas.

### 2. HIGIENE, SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE TRABAJO.

Elaboración de propuesta de Plan de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de AGCI, el cual incorporó los siguientes aspectos:

- Análisis del diagnóstico de calidad de los ambientes de trabajo.
- Áreas claves de funcionamiento.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

- Mecanismos de selección de proyectos específicos de mejoramiento de ambientes de trabajo a implementar en el siguiente período.
- Principales iniciativas de mejoramiento de ambientes de trabajo seleccionada

### 3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

El año 2001, la Agencia de Cooperación Internacional dio cumplimiento a la Etapa I del PMG del Sistema de Evaluación de Desempeño, a través de la promulgación del Reglamento Especial de Calificaciones, el cual fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 196, de fecha 4 de octubre de 2001, y publicado en el diario Oficial el día 28 de diciembre de 2001. El reglamento incorpora los siguientes aspectos:

- Normas establecidas en el Reglamento General de Calificaciones.
- Las materias señaladas en la Guía Metodológica Reglamentos Especiales de Calificaciones.
- Formulario de hoja de observaciones para el funcionario.

### OTROS PROCESOS EN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

El Servicio no realizó avances significativos en otros procesos en el área de recursos humanos.

#### 3.4.4.- INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE ATENCIÓN A USUARIOS

El servicio no atiende usuarios finales.

Su competencia con relación a la atención de usuarios está asociada al Sistema Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias.

Cabe señalar que la OIRS trabaja dentro del ámbito del Departamento de Formación y Becas de la Institución, y tiene como función:

- Informar sobre los distintos programas de becas emanados de diversas fuentes, las cuales pueden ser gestionadas, o no gestionada directamente por AGCI, sean éstas de pregrado, postgrado o cursos de especialización.
- Orientar a los interesados en los pasos a seguir para realizar las postulaciones a dichas becas.
- Informar sobre Crédito CORFO (Línea B41 para estudios de postgrado)



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

Durante el año 2001, el Servicio realizó en el marco de los Programas de Mejoramiento de Gestión, un diagnóstico del estado actual de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias.

Para la realización del diagnóstico se utilizó la información recogida a través de encuestas a los usuarios (realizadas semestralmente los años 1999 y 2000 ), así como documentos de la Institución y observación directa.

Los principales usuarios de la OIRS son chilenos que desean cursar estudios en el extranjero.

Existe una leve predominancia de varones, de edades entre 21 y 30 años, principalmente de la Región Metropolitana (45%) , y provenientes de Universidades tradicionales (73%).

El diagnóstico realizado en el año 2001 permitió obtener información relevante para la elaboración de un Plan General de Aplicación de Modelo de OIRS, que se aplicará desde el año 2002, y que contempla el mejoramiento de las instalaciones y señalética actual, la elaboración de un Manual de Procedimientos, la incorporación de un libro de reclamos y sugerencias (con sus respectivos criterios y mecanismos de respuesta); y la aplicación trimestral de encuestas sobre satisfacción de usuarios.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

### 3.4.5.- INFORMACIÓN DE GESTIÓN EN PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

Durante el año 2001, el Servicio diseñó el Sistema de Información para la Gestión, definiendo sus Centros de Responsabilidad.

Por cada Centro de Responsabilidad del Sistema, se elaboró una matriz que identifica los productos relevantes, los productos específicos, las principales actividades asociadas a cada producto específico, los indicadores de desempeño, la forma de cálculo correspondiente, los medios de verificación y los supuestos respectivos.

El Sistema de Información diseñado cubre la totalidad de la Institución, y los Centros de Responsabilidad definidos incluyen a aquellos asociados a los productos internos de soporte para el cumplimiento de la misión de logros, objetivos estratégicos y productos relevantes y su vinculación con los usuarios del Servicio.

El proceso de implementación del Sistema de Información para la Gestión del Servicio se iniciará el año 2002.

### 3.4.6.- INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE AUDITORÍA

Los principales logros del Área de Auditoría Interna durante el año 2001, son los siguientes:

- El Consejo AGCI , en sesión de fecha 29 de noviembre de 2001, acordó la creación de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio, y designó a la funcionaria que desempeñará la función de Auditora.
- El 30 de noviembre de 2001 se dicta resolución Exenta N° 814 que crea la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia de Cooperación Internacional, y establece las normas sobre la materia.
- Con fecha 17 de diciembre de 2001 se dicta Resolución Exenta N° 838, que designa como Auditora Interna a doña María Eugenia Moraga Zamorano.
- Lo anterior fue validado por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, según consta en Of. Ord. N° 095-02 emitido por dicha Institución, en fecha 4 de enero de 2002.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

### 3.4.7.- INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS DE DESCONCENTRACIÓN / DESCENTRALIZACIÓN

El Servicio no cuenta con oficinas regionales, por tanto no tiene compromisos de desconcentración.

### 3.4.8. INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

El mejoramiento de las tecnologías de la información de la Agencia de Cooperación Internacional en el año 2001, puede resumirse en:

- PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO SITIO WEB.

Durante el año 2001 se implementa el rediseño y normalización del sitio Web AGCI, mostrando una nueva imagen corporativa. El sitio está en pleno funcionamiento y se actualiza semanalmente, ordenando la información y entregando al usuario final información simple y concreta, especialmente en el ámbito de becas. Actualmente visitan este sitio aproximadamente 10.000 usuarios al mes, principalmente en el servicio de becas para chilenos y extranjeros.

- MEJORAMIENTO DEL PLAN DE INTERNET.

Durante este período se logró una mejora sustancial en el canal de ancho de banda del proveedor de Internet, de 1Mbytes a 2Mbytes nacional, y de 256Kbytes a 512Kbytes internacional. Esto permite mejorar notoriamente el tiempo de respuesta y productividad en la navegación de Internet y el acceso al correo electrónico.

- MEJORAMIENTO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se mejoran los sistemas de Contabilidad, Remuneraciones, Personal, Insumos y Becas, en conjunto con requerimientos efectuados por los usuarios respectivos, lo cual lleva a mejorar la gestión con información útil y oportuna que generan estos sistemas.

- MEJORAS EN RESPALDO DE INFORMACIÓN.

Se implementaron rutinas y un procedimiento de respaldo de la información en la red, que permite tener asegurada la información ante cualquier eventualidad.

Todos los cambios y mejoramientos en la tecnología de información aumentan las relaciones usuario/cliente, y mejoran la productividad a un menor costo.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
\*\*\*

#### 3.4.9. OTROS PROCESOS DE GESTION

"El Servicio no tiene logros relevantes en otros procesos de gestión"

#### 3.5. INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS DE LEY

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso

#### 3.6. INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE INVERSIÓN

El servicio no ejecutó proyectos de inversión durante el año 2001.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

## 4. DESAFIOS 2002

1. De acuerdo a los estándares internacionales, Chile es un país de mediano desarrollo que no califica para recibir la cooperación al desarrollo de tipo más tradicional; es decir, apoyo financiero no reembolsable.

En este contexto, uno de los mayores desafíos de la Agencia, durante el año 2002, será continuar con sus esfuerzos para acceder a la cooperación que el país necesita, esto es: aquella que contribuya a los procesos de desarrollo definidos dentro de las líneas prioritarias del Gobierno de Chile, vinculados, entre otros, a las Reformas de la Justicia, la Educación y la Salud. A los procesos de modernización del Estado, la descentralización, el desarrollo cultural y el científico tecnológico.

Este desafío se concretará a través de las siguientes metas:

- Afianzar la cooperación técnica con Fuentes estratégicas como la Unión Europea, Alemania, Japón, España, Francia, Bélgica y Canadá
- Desarrollar nuevas formas de cooperación, como es el caso de la cooperación económica, especialmente con Suecia y la Unión Europea.
- Potenciar nuevos canales de cooperación, especialmente a través de los mecanismos de cooperación descentralizada disponibles en países como Francia, España, Alemania e Italia.
- Apoyar el desarrollo de la cooperación científico-tecnológica, especialmente a través de la firma del Acuerdo de Cooperación, en este ámbito, con la Unión Europea.
- Explorar las potencialidades existentes para el desarrollo de la cooperación en el ámbito de la Cultura.
- Potenciar el acceso de profesionales chilenos a las oportunidades de perfeccionamiento ofrecidas en el exterior, mediante un esfuerzo importante en la optimización de la difusión de estas oportunidades.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

\*\*\*

2. Como una forma de contribuir a la política exterior del país, se buscará reforzar y profundizar la presencia de Chile en el contexto internacional, facilitando el intercambio de conocimientos técnicos, científicos, institucionales, políticos y culturales. Al respecto se plantea:
  - Dar continuidad a los Programas de cooperación regional y bilateral con Centroamérica, Cuba y República Dominicana así como al Programa de Cooperación regional con el Caribe Anglófono.
  - Fortalecer la modalidad de Cooperación Triangular, dando continuidad a las iniciativas existentes y explorando nuevas posibilidades con países donantes .
  - Potenciar el Programa de Perfeccionamiento de Recursos Humanos en Chile de profesionales de América Latina y el Caribe, explorando nuevas posibilidades para optimizar los recursos disponibles.
  - Fomentar la bi-direccionalidad en la cooperación horizontal, desarrollando acciones de reciprocidad que permitan incorporar conocimientos, capacidades y experiencias de otros países de similar desarrollo relativo.
3. Un tercer desafío, que se plantea la Agencia durante el año 2002, está relacionado con el cumplimiento de las metas propuestas en los Programas de Mejoramiento de la Gestión, de acuerdo a las etapas que el Servicio se comprometió a llevar a cabo en las diferentes áreas propuestas por la Dirección de Presupuestos.